Para la simplificación de la tramitación para el licitador y la Administración, en la presente licitación es de aplicación la **opción de presentar la DECLARACIÓN RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES PARA CONTRATAR** incluida en el último anexo del Pliego como se indica en la cláusula 16.1 del mismo.

Si decide acogerse a esta opción, sólo deberá presentar en el sobre nº 1 :

1. DECLARACIÓN RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES PARA CONTRATAR (modelo disponible en el Pliego)
2. DECLARACIÓN SOBRE EMPRESAS VINCULADAS (modelo disponible en el Pliego). Resulta obligatoria para todas las empresas, aunque no tenga vinculación con otras entidades, ya que su finalidad es poner en conocimiento del órgano de contratación dicha circunstancia, a efectos de la determinación de ofertas incursas en presunción de anormalidad o desproporción.

En el caso de Unión Temporal de Empresas:

Cada una de las integrantes de la Unión deberá presentar la documentación indicada y además deberá incluirse el compromiso de constitución de Unión Temporal de Empresas suscrito por los integrantes con el contenido indicado en la cláusula 16 del Pliego.

El resto de la documentación administrativa (escrituras, representación del firmante, requisitos de solvencia económica y técnica, certificación de incompatibilidad, autorizaciones, acreditación de la disponibilidad de medios exigidos como solvencia complementaria, etc.) sólo será requerida al licitador que resulte mejor valorado y propuesto para la adjudicación del contrato